

INFOCA: "LA QUE SE LES VIENE ENCIMA"
NI LOCOS NI TONTOS NI CIEGOS

EL MONTE ARDE EN INVIERNO
REUNIÓN EN LA CONSEJERÍA

A
p
a
g
a

y

V

á

m

o

n

o

s

CGMASA
+
CGMASA
+
CONSEJERÍA
DE
MEDIOAMBIENTE
= PARO

CGMASA
CREADA POR
JODEROS
CONSEJERÍA
DE
MEDIOAMBIENTE

25 AÑOS
DE ANDALU
25 AÑOS
DE PARO
¡GRACIAS
CHAVES!

CONDUCTOR DE RETÉN Y
TRABAJOS PREVENTIVOS



Revista de los Bomberos Forestales
de Andalucía
Número 3

Editada por el Sindicato Administraciones Públicas CGT-Andalucía

EDITORIAL

Hola bomberos forestales:

El tercer número, aunque les pese a muchos. Ya contamos con página web donde informarnos y poder comunicarnos. Si queréis recibir información sobre nuestro trabajo y sobre nuestra “querida” empresa, solo tenéis que enviarnos vuestro nombre y dirección en el recorte de la última página.

Esta revista no tiene desperdicio, atentos a la página 4 donde queda demostrado el talante de los dirigentes sindicales, que son capaces de difamar a compañeros bomberos forestales con tal de mantener el caciquismo sindical, dirigentes que, ya que estamos lo decimos, dejan ver su conocimiento del idioma castellano en particular en el uso del participio. Además este mismo artículo facilita a esta editoriael tener que explicar los sucesos de Granada con los compañeros despedidos, y que resumimos con una frase: «quien a mal árbol se arrima, mala sombra le cobija»

En el primer artículo hacemos una reflexión de la situación actual de los trabajadores y la actitud que toman los sindicatos «mayoritarios» para defender nuestros intereses, siempre a expensas de lo que marque la empresa, como buenos sindicatos verticales, ¡quién diría que estamos en el siglo XXI y no en los años 60!

Un conductor de retén especialista hace su análisis del plus de maquinaria que la empresa da a los conductores que hagan trabajos preventivos en temporada de medio y bajo riego, así como del trabajo que realizan los conductores.

También ofrecemos un artículo de índole conservacionista donde dejamos clara la postura de **CGT** respecto a los incendios forestales y su repercusión a nivel medioambiental.

Finalizamos el artículo sobre alimentación en trabajos nocturnos y a turnos y por último os informamos de las acciones sindicales llevadas a cabo en los últimos meses. ¡Leed con atención el apartado de la reunión con la Consejería de Medio Ambiente!



INFOCA: «LA QUE SE LES VIENE ENCIMA...»

Como veníamos diciendo durante tiempo atrás, la situación se está crispando y tiende a escaparse de las manos del poder que ejercen los sindicatos mayoritarios (con todos los respetos que merezcan, «los pocos sindicalistas honestos que aún puedan quedar en ellos»), sobre sus compañeros los trabajadores.

Los trabajadores eventuales, todos lo que trabajamos en el INFOCA, están en la obligación de trasladar al dominio público, su precariedad laboral, sueldos míseros, contrataciones rozando la ilegalidad, negativas a la implantación de normas seguras en lo que atañe a la Prevención de Riesgos Laborales, persecuciones sindicales, etcétera. Es de recibo que debemos tomar cartas en el asunto, debido a la dejadez e ineptitud de «unos cuantos sindicalistas», que apropiándose del voto de sus compañeros, han traicionado por completo el «Vox Populi» de la gran mayoría de aquellos que los eligieron, quienes han defendido siempre hasta la saciedad **EL PLENO EMPLEO**. Y suscribo esto, por la ejemplarizante tomadura de pelo, que llevaron a cabo ciertos sindicatos mayoritarios durante el calenturiento verano del 2004, e incluso hicieron trasladar tales bulos como: «Estamos en buena disposición de conseguir el pleno empleo para principios del 2005», o «Egmasa va a ser nombrada entidad pública, por lo que pasaremos a ser personal laboral de la junta», o «Desde los sindicatos mayoritarios estamos por la igualdad laboral, tanto del grupo Operativo, como del Logístico», etcétera, etcétera.

La lucha sindical debe atenerse a la demanda de los intereses de los trabajadores, subyugando a un segundo plano el interés tanto de la empresa como del partido o del sindicato que lo dirige. Sí, este es mi apremio con semejante verdad, y digo “dirige”, pues no me quedan otras palabras para intentar revelar todo cuanto venimos observando a lo largo de este incierto e inestable trayecto en el que nos encontramos parte de los trabajadores del PLAN INFOCA, muy distinta a otros, también de este dispositivo, como personal laboral, guardería, bombero urbano, policía, etc.



NI LOCOS, NI TONTOS, NI CIEGOS

En esta carta queda reflejado el talante de los «señores» que firman los convenios, que no dudan en difamar a compañeros bomberos forestales que, lejos de estar locos, saben muy bien lo que dicen.



FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA
(Adherida a PPPA-U.I.T.A.)



Granada a 25 de octubre de 2004

A TODOS LOS COMPAÑEROS INFOCA-GRANADA

Por el presente escrito me dirijo a todos los compañeros del Operativo INFOCA para aclarar varios problemas que están surgiendo en estos últimos días.

Para empezar el viernes día 22/10/04, el delegado de personal del COP José Antonio Poyato, se persona a la Base BRICA, en la que estuvo hablando diversos temas, temas que demuestran el estado psicológico en que se encuentra esta persona. Uno de los temas que saco fue que según él, UGT no demanda a la empresa sobre las horas extras de la BRICA, por que existe un pacto entre Egmasa y UGT para colocar a sus afiliados en las GREA. Esto denota que esta persona esta mentalmente mal, por lo que se debería sopesar el que sea asistido psicológicamente.

Para que quede claro, en el tema de las reclamaciones trabajaremos para que si es de ley que nuestros afiliados las cobren llegaremos hasta el final para que esto sea así. Trasladando a la BRICA la siguiente pregunta, ¿Por quien a llegado la BRICA hasta donde esta? ¿Quien ha estado hay cuando a sido necesario?, creo que no es justo que se olvide todo lo que se a hecho por parte nuestra para la BRICA. Y digo fa BRICA sin olvidar que con el resto del dispositivo se ha actuado igual. Y sirva como precedente la petición de UGT, en el Consejo Provincial de Medio Ambiente, al Delegado para la construcción de un CEDEFO en la zona norte de Granada, ya que los compañeros de esta zona no tiene las mismas instalaciones que los compañeros del CEDEFO de Puerto Lobo, Resinera y Tablones.

Por otro lado quiero hacer llegar a todos vosotros, que desde esta organización seguiremos trabajando para que el futuro del INFOCA siga hacia delante, poniendo todos nuestros medios a disposición de los afiliados para lo que sea necesario.

Sin mas y ofreciendo nuestro apoyo y nuestros medios para lo que necesitéis como afiliados,

Atentamente,



Fdo. Antonio Moreno Jiménez
Secretario General FTA-Granada

Por si fuera poco, poco después de ser insultado por el secretario provincial de UGT firmante de este documento, el secretario provincial de CC.OO. del sector agroalimentario de Granada propone liberar a su hijo, ante lo que parte de los afiliados de CC. OO. protestan, incluyendo entre estos trabajadores a David Vidal que se fue de UGT por estar en desacuerdo con la política del firmante de la carta anterior. Este trabajador poco después junto con otro más son despedidos por EGMASA.



EL MONTE ARDE EN INVIERNO

Este año estamos haciendo frente a uno de los peores períodos desde el punto de vista hidrológico debido a la escasez de precipitaciones, por lo que presumiblemente se puede afirmar, a fecha de hoy, que hemos tenido un invierno poco usual en lo que a aumento de incendios forestales respecta.

Asistimos a diario a una extensa y devastadora transformación de nuestro entorno natural, máxime cuando las precipitaciones brillan por su ausencia y la mano del hombre lo va destruyendo, bien por intereses especulativos de cualquier índole (urbanísticos, madereros, agrícolas, cinegéticos, etc.) o bien por el mero hecho enfermizo de incendiar por destruir. A todo esto se suman políticas de prevención insuficientes, incapaces de paliar la problemática desde su raíz, que repercuten dejando un halo de incendios no sólo por nuestra comunidad autónoma, sino que se hace trasladable a todas las comunidades del estado. Estos incendios menoscaban día a día la diversidad natural de nuestras coordenadas: «El Monte Mediterráneo».

Sin embargo, desde las administraciones se invita a no utilizar los incendios forestales como arma política, cuando es su representatividad la responsable directa de políticas activas de prevención y extinción de incendios forestales. Dicho sea de paso, la situación permite afirmar que, transcurrida la primera quincena del mes de abril en nuestra comunidad, las estadísticas se han disparado de forma alarmante y el número de incendios es comparable con los de la primera quincena del mes de julio del año 2004.

Aunque, en estos casos, la aritmética no lográramos extrapolarla con rigor, sí que son cuantificables la falta de medios humanos al frente de la prevención y extinción de incendios y la falta de previsión por parte de la administración andaluza ante esta particular y circunstancial situación, que puede desembocar en un verano digno de mención en todos los libros de historia por el previsible record de incendios forestales.

Aunque presumiblemente la postura de **CGT** pueda ser tachada de catastrofista, hay que tener en cuenta que ya durante los años 80 bastantes asociaciones y grupos ecologistas de todo el planeta fueron adelantando las repercusiones de un cambio climático debido a la anómala y excesiva contaminación del planeta y entonces se les consideró como tales. Sin embargo, sus efectos a corto, medio y largo plazo, hoy en día reconocidos en «El Protocolo de Kyoto», confirman aquellas previsiones y reclaman a las administraciones medidas paliativas.

Es prioritario e ineludible salvaguardar un legado perdurable para generaciones venideras, por lo que se hace necesario que la movilización social y el llamamiento ante las administraciones sea una premisa de interés no sólo para los trabajadores del PLAN INFOCA, quienes como conocedores de la precaria realidad del plan por el desempeño de su profesión con contratos fijos discontinuos sean los más conscientes, sino para toda la sociedad andaluza.

CONDUCTOR DE RETÉN Y TRABAJOS PREVENTIVOS

Por el acuerdo alcanzado por la paritaria, en el que hace referencia al aumento de sueldo si realizamos los trabajos preventivos en igualdad de condiciones que el resto de nuestros compañeros, además de encargarnos del transporte del personal, seremos remunerados con 50 euros en los meses de trabajo, un total de 0.30 céntimos de Euros por hora.

Evidentemente, ante tan ridícula y vergonzosa cifra, lo más sensato es decir que no queremos coger la máquina, puesto que el esfuerzo y sacrificio no se ve para nada recompensado con el dinero anteriormente citado.

Quizás cabe plantearse cuáles han sido las verdaderas razones que han motivado a la empresa y a la supuesta comisión paritaria a firmar dicho acuerdo. Digo supuesta comisión porque todavía no sabemos ni cuando se reúnen la mayoría de las veces.

Mirando el planteamiento de las verdaderas razones es absurdo pensar que la empresa busque el bien de los trabajadores, por un lado y por otro renuncie a los «jornales» que suponen el trabajo de todos los conductores, que se nos prive de hacer trabajos preventivos, con la consecuente pérdida de rendimiento en el monte, ya que era obvio, que nadie inteligente optaría por tan insignificante cantidad de dinero a cambio de tan duro trabajo.

Prueba de lo anterior es la dificultad de cobrar dicho plus que se ingresaba tarde y mal. Además de no recibir ni un céntimo, correspondiente a la productividad por haber trabajado en los preventivos.

Por lo tanto, es necesario buscar los medios y formas para demostrar que nuestro trabajo es válido y debe ser remunerado como se merece, pues también asumimos mucha responsabilidad llevando a seis o más personas en el vehículo de transporte quienes confían en nuestras manos. No me gusta hacerlo, pero cabe recordar que es en la carretera donde más gente muere en España, por lo tanto, gran tarea llevamos entre manos. Unimos a todo esto la posibilidad de trabajar al mismo ritmo que nuestros compañeros y es evidente que merece una adecuada mejora en la remuneración, para que en ningún caso, se pueda perder el puesto de trabajo que ahora tenemos, sino todo lo contrario, que gane en dedicación y buen hacer.

De cualquier forma, a ver cuándo se dan cuenta de la responsabilidad que tenemos los conductores sobre nuestras espaldas y la transforman en un plus.



NUESTRO FUTURO



TRABAJO NOCTURNO Y TRABAJO **A TURNOS: ALIMENTACION**

(segunda parte)

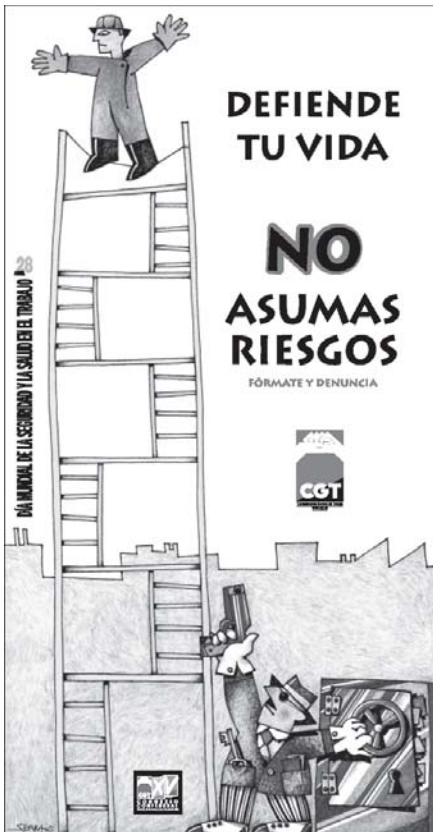
En la primera parte del artículo comentamos las alteraciones físicas y psíquicas que causan el trabajo a turno y el trabajo nocturno como gastritis, dispepsia, ardor de estómago..., característicos de nuestro trabajo de bombero forestal.

Recomendaciones

Cuando el trabajo a turnos o nocturno es inevitable, se procurará aplicar las siguientes medidas preventivas:

- Siguiendo la clasificación de los alimentos en cuatro grupos realizada por la FAO/OMS, para conseguir una dieta equilibrada se debería comer diariamente dos raciones del grupo de la carne (carne, pescado, huevos, leguminosas, frutos secos ...), dos raciones del grupo de la leche y derivados (leche, mantequilla, queso ...), cuatro del grupo de las hortalizas y frutas y cuatro del grupo del pan y los cereales. Todo ello debe repartirse a lo largo del día teniendo en cuenta que cada comida debe incluir alimentos de estos cuatro grupos.
- Si la empresa tiene restaurante o cantina, es aconsejable que la alimentación sea controlada por el especialista en nutrición.
- Dejar abierto a ser posible, el restaurante de la empresa a fin de evitar que el trabajador/a se alimente a base de comidas frías, bocadillos, charcutería, etc.
- Aligerar el tipo de comida, disminuyendo la cantidad de lípidos y reemplazando los embutidos y fiambres por pollo frío, queso y fruta fresca.
- Desarrollar un plan de educación sanitaria a fin de explicar a los interesados/as los principios de una alimentación sana y modificar paulatinamente los hábitos alimentarios.
- Efectuar un reconocimiento médico previo encaminado a detectar antecedentes de trastornos digestivos graves (colitis ulcerosa, ulcus gastroduodenal), alteraciones importantes de sueño y personas con enfermedades específicas como la epilepsia que puede desencadenarse debido a la fatiga y a la privación de sueño y la diabetes que puede verse agravada por alteraciones en los hábitos alimentarios.

- Tener en cuenta que la inadaptación se detecta en los primeros meses, con lo que deberá hacerse un seguimiento de estos trabajadores/as durante el primer año a fin de prevenir la aparición de síntomas de no adaptación (dispepsia, alteraciones nerviosas y/o de sueño, etc).
- Evitar la exposición a estos tipos de trabajo en individuos menores de 25 años y mayores de 50 años.
- Prever una pausa lo suficientemente larga que permita tomar al menos una comida caliente durante las horas de trabajo.
- Introducción de pausas muy breves para mejorar el estado funcional del organismo, en especial durante el trabajo nocturno.
- Reducir la carga de trabajo por la noche, ya que se necesita un mayor esfuerzo para conseguir los mismos resultados que durante el trabajo diurno.



- Procurar realizar la comida principal en familia, a pesar de que hoy en día no es fácil llevarlo a cabo, puesto que los dos miembros de la pareja suelen trabajar y en ocasiones el domicilio queda lejos del centro laboral.
- Intentar adaptar el turno al ciclo circadiano del individuo (se aconsejan cambios entre las 6h. y las 7h. de la mañana, entre las 14h. y las 15h. de la tarde y entre las 22h. y las 23h. de la noche).
- En el caso de trabajo a turnos son preferibles las rotaciones cortas (cada dos/tres días).
- Después de dos o tres turnos de noche consecutivos dar al menos una jornada completa de descanso.
- Toda organización de turnos debe prever fines de semana libres de al menos dos días consecutivos.

ACCIÓN SINDICAL

El día 5 de Abril participamos en un encuentro de Delegados de CGT a nivel andaluz donde analizamos el VI acuerdo de concertación social andaluz, así como el acoso laboral y la persecución sindical en el puesto de trabajo (si deseáis información al respecto no dudéis en solicitarla).

El 28 de Febrero, día de Andalucía, a pesar de las condiciones climatológicas, hacía un viento y un frío de cojones, CGT se movilizó ante el Parlamento de Andalucía en contra de la privatización de los servicios públicos y la precariedad laboral en la Administración Pública. Allí estuvimos nosotros para denunciar las condiciones de trabajo en que nos encontramos los trabajadores de Egmasa.



Encuentro de Delegados

El pasado día 9 de febrero tuvimos una reunión en la Consejería de Medioambiente con los máximos responsables del Plan Infoca, a la que asistieron por parte de ésta José Girado y Francisco Salas y por parte de **CGT** Fernando Sánchez, Secretario de Administración Pública, Antonio García, Secretario de Medioambiente y Miguel Puerta y Miguel Matías por la Sección Sindical de Egmasa y un representante de los auxiliares de medio ambiente(guardas).



Manifestación por el Pleno Empleo el 28 F.
Parlamento Andaluz.

En esta reunión se planteó el punto de vista de la **CGT** sobre los incendios ocurridos en el 2004, el funcionamiento operativo del INFOCA, tanto del voluntariado como de los profesionales, y en general la política medioambiental que desarrolla la propia Consejería y su herramienta Egmasa.

Por otra parte se les expuso las distintas reivindicaciones laborales de los trabajadores, preguntándoles sobre el proyecto de futuro que tiene esta Consejería para con nosotros.

De todo lo anterior tomaron nota y respondieron en riguroso orden todas las cuestiones planteadas, y esto, tal como está el panorama político, ya es importante.



Reunión en Egmasa
con el Consejero Delegado

Volviendo a la reunión con la Consejería y para terminar, decir que se han quedado las puertas abiertas para que desde la **CGT**, se continúen planteando aquellas cuestiones y recomendaciones que nos afecten y decimos desde la **CGT**, pues a la Consejería no llega toda la información que debería llegar o llega a medias, y ya se sabe; no hay mentira más grave que una verdad a medias.

¡TOMA CONVENIO!



Se nos dejó claras varias cuestiones como «...el propósito de avanzar en la profesionalización del dispositivo, y esto incluye el pleno empleo».

Aun siendo obvio, se insiste en la situación laboral en la que nos encontramos, consecuencia de la negociación del convenio actual, y que las reivindicaciones que exigimos desde la **CGT**, por justas que sean, dependerán de la negociación del próximo convenio.

Teniendo en cuenta lo anterior, no nos queda mas remedio que estar en esa negociación, pues si negocian los mismos, volveremos a ir de culo y cuesta abajo. Pero esto no es problema de la consejería, y sí de los trabajadores, los cuales debemos tomar el mando de este barco y acostumbrarnos a pedir responsabilidades a quienes negocian nuestro futuro.



Celebración 1º de Mayo

Al finalizar esta revista, queda por confirmar el día de la reunión con la Consejera de Medioambiente, esperando tenerla antes del próximo número, en el que informaremos de ésta y de la que se tuvo con el Consejero Delegado de EGMASA a instancia de la Consejería.

La celebración del 1º de Mayo participamos y currando en el montaje de varios conciertos, paella y bebida gratis. Todo no va a ser sufrir.

¡ÚLTIMA HORA!

Jornada de Incencios Forestales

Fecha 18 de Junio - Lugar Aznalcórdoba

Para más información contactar con nosotros

CÓMO CONTACTAR CON NOSOTROS

Si quieres llamarnos, escribirnos o recibir la revista:

CGT Sección Sindical Egmasa

C/ Madre de Dios, 23 - 29012 Málaga Telef. 952225592 Fax. 952223174

Los teléfonos:

Francis García: 654585278

Miguel Matías: 667452209

Emails:

frascopajaro@yahoo.es

jarribasmorales@yahoo.es

no7am@hotmail.com

Páginas web

<http://www.apagayvamonos.cjb.net>

<http://eureka.ya.com/avamonos>

<http://www.lanzadera.com/BYPITTER33>

ALMERÍA

C/ Javier Sanz, 14, 3º izq. 04004 Almería - Tlf.: 950272226 Apdo. C. 166 (C.P. 04080) - Email. cgtalmeria@teleline.es

CÁDIZ

Cádiz Avda. Andalucía, 6, bajo (Ed. AISS) - 11008 Cádiz - Tlf.: 956200278 - Apdo. Correos 333 (C.P. 11080) - Email: cgtcadiz@terra.es

Jerez - Pza. del Arenal, 20-22, 1º - 11402 Jerez de la Frontera (Cádiz) - Tlf.: 956323683 - Fax: 956345451

CÓRDOBA

C/ Pintor Espinosa, 13, Bajo - 14004 Córdoba - Teléfono: 957203930 - Fax: 957297270

GRANADA

Granada Avda. Constitución, 21, 6º - 18014 Granada - Email: cgt_gr@teleline.es - Tlf.: 958286669 958200572 -958200530 - Fax: 958292280

Motril Avda. Pío XII, s/n (AISS) - 18600 Motril (Granada) www.cgtmotril.es - Tlf.: 958824824 Fax:958824824 Email:cgt_motril@terra.es

Almuñecar C/ Arcos del Ingenio, 11 - 18690 Almuñecar - Apdo. Correos 432 - Tlf.: 958880805 Fax: 958880805 - Email: colibri@alcavia.net

HUELVA C/ Vázquez López,1, entreplanta 21001 Huelva - Fax:959250117 Tlf.: 959250121 Email: cgthuelva@telefonica.net

JAEN

Úbeda C/ Obispo Cobos,4 (Ed. AISS) - Tlf.: 953792399 - Fax:953792399 - Apdo. C.: 135 (C.P. 23400) Email:cgtub@teleline.es

Jaén C/ Almendros Aguilar, 56, bajo - 23004 Jaén - Tlf.: 953235302 - (C.P. 23080) Email: cgt_jaen@teleline.es

MÁLAGA C/ Madre de Dios, 23 - 29012 Málaga - Email: cgtmalaga@cgt.es - Tlf.:952225592

MARBELLA C/ Notario Luis Oliver, Nº 6 Edif. Liceo 5º Ofc. D - C.P. 29600 - Tlf.: 952859354

SEVILLA C/ Alfonso XII, 26 41002 Sevilla Email: cgtsevilla@terra.es Tlf.: 954563376



FICHA DE AFILIACIÓN

A través de este documento, el/la trabajador/a SOLICITA su afiliación a la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE ANDALUCÍA (CGT.A)

DATOS PERSONALES

NOMBRE _____ D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

APELLIDOS _____

PROFESIÓN Bombero Forestal CATEGORÍA _____

DIRECCIÓN _____

LOCALIDAD _____ COD. POSTAL _____

PROVINCIA _____ TELF. _____

EMAIL _____

EMPRESA EGMASA CENTRO DE TRABAJO _____

Si no quieres afiliarte y quieres recibir la revista o información no rellenes los datos del Banco.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

CÓDIGO CUENTA											
ENTIDAD			OFICINA			D.C.		NÚMERO DE CUENTA			

FIRMA DEL DE LA TITULAR

AFILIADO DE LA CGT AL LLEGAR AL CEDEFO



¡ESTO ES TENER HUEVOS!